



**Efectos, límites, tensiones y posibilidades de la implementación de la Ruta Integral de Atención (RIA) en la relación familia y escuela a partir de las experiencias y voces de los agentes educativos.**

Alejandra Arango Urrea

Katherin Nieves Díaz

Trabajo de grado presentado para optar al título de Licenciadas en Pedagogía Infantil

Tutoras

Luisa Fernanda Acosta Castrillón, Magíster en Educación

Angie Julieth Gómez Restrepo, Magíster en Estudios en Infancias

Universidad de Antioquia

Facultad de Educación

Licenciatura en Pedagogía Infantil

Medellín, Antioquia, Colombia

2022

<b>Cita</b>	(Arango Urrea & Nieves Díaz , 2022)
<b>Referencia</b>	Arango Urrea, A., & Nieves Díaz, K. (2022). <i>Efectos, límites, tensiones y posibilidades de la implementación de la Ruta Integral de Atención (RIA) en la relación familia y escuela a partir de las experiencias y voces de los agentes educativos</i> . [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
<b>Estilo APA 7 (2020)</b>	



Licenciatura en Pedagogía Infantil, 2022-2

Grupo de Investigación Formación y Antropología Pedagógica e Histórica (FORMAPH)



Centro de Documentación Educación

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

**Rector:** John Jairo Arboleda Céspedes.

**Decano/Director:** Wilson Bolívar Buriticá.

**Jefe departamento:** Maribel Barreto Mesa.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

## **Dedicatoria**

Este logro quiero dedicarlo a aquellas personas que han estado presentes en mi vida y durante mi proceso de formación, gracias a todos por hacer parte y acompañarme en cada momento.

Principalmente, lo dedico a mis padres quienes han sido mi apoyo incondicional, mi pilar más importante enseñándome a luchar cada día por mis sueños, para que siempre se sientan orgullosos de mí.

A mi hijo, quien llegó a convertirse en mi principal fuente de motivación para alcanzar esta meta, tú me diste la fuerza para no desfallecer a pesar de los inconvenientes y adversidades que pudieran presentarse, gracias por ser mi polo a tierra y refugio en los momentos que quise abandonar.

A cada integrante de mi familia y amigos que desde sus capacidades brindaron un granito de arena para que lograré cumplir mi sueño, han sido compañía, ayuda, apoyo y refugio en el camino.

A todos los profesores que desde el inicio de la carrera me brindaron sus conocimientos dándome las herramientas para formarme profesionalmente y poder llegar hasta el final de este proceso.

Alejandra Arango Urrea.

Esta meta alcanzada se la dedicó en primer lugar a esos dos seres maravillosos que la vida me dio como padres, quienes de manera desinteresada y llena de amor me han acompañado en este proceso llamado vida, gracias a ellos soy quien soy.

Gracias a mis abuelas por su alcahuetería en esos momentos donde la niña de 23 años no quería crecer más, dando sus palabras de aliento y cálido resguardo en momentos turbios y nublados.

Gracias a mi hermana, amigas y amigos por ser ese refugio y camino para despejar mi mente y recargarme de energías para continuar.

Al resto de mi familia, tíos, tías, primos y primas, que me brindan su amor y apoyo haciendo de mí una mejor persona cada día.

A todos los profesores, profesoras, compañeros y compañeras que me han marcado volviéndose así una motivación y ejemplo para seguir sus pasos, también les quiero agradecer

Recordando además a esas personas que me han traspasado brindado su cariño, enseñanza y dejando momentos maravillosos en mi memoria, gracias por aportar su granito a este ser.

Katherin Nieves Díaz

## **Agradecimientos**

Las autoras de este proyecto de investigación agradecemos a la Institución Educativa Villa del Socorro por abrirnos sus puertas para la realización de nuestra investigación, además a los agentes educativos de la institución que participaron de esta.

A nuestras asesoras Luisa Fernanda Acosta Castrillón y Angie Julieth Gómez Restrepo, por su constante acompañamiento y apoyo para la realización de nuestro trabajo de investigación

Gracias a todos por brindarnos el apoyo y las herramientas necesarias para hacer posible esta investigación.

## Tabla de contenido

Resumen	9
Abstract	10
Introducción	11
1 Planteamiento del problema	13
1.1 Antecedentes	15
1.1.1.3. La RIA en la escuela	17
1.1.1.4 Intervención de la escuela en la familia	17
2 Justificación	21
3 Objetivos	22
3.1 Objetivo general	22
3.2 Objetivos específicos	22
4 Problema de investigación	23
5 Marco teórico	24
5.1 Ruta Integral de Atención (RIA)	24
5.1.1 Protección y cuidado en niños y niñas	25
5.2 Relación familia y escuela desde Isabelino Siede	27
5.3 La experiencia	28
7 Metodología	31
8 Resultados	34
8.1 Momentos preliminares para la implementación de la Ruta Integral de Atención	34
8.2 Efectos de la implementación de la ruta integral de atención	38
8.3 Límites de la implementación de la ruta integral de atención	42
8.4 Tensiones de la implementación de la ruta integral de atención	48
8.5 Posibilidades de la implementación de la ruta integral de atención	51

8.6 Incidencia de la implementación de la Ruta Integral de Atención dentro de la relación familia y escuela.	54
9 Conclusiones	56
Referencias	59
Anexos	62

## Resumen

Esta investigación nace desde el cuestionamiento en cuanto a la concepción de la relación familia y escuela, en la cual se establece de manera idealizada, que estas dos instituciones sociales tienen una relación armónica y se desenvuelven en ambientes de respeto y cooperación, tomando como referencia los planteamientos de Isabelino Siede, en los cuales se tensiona esta postura proponiendo nuevas formas de pensarla. A partir de este ideal no se contemplan las diferentes situaciones que pueden generar conflictos y brechas dentro de esta relación, por tal motivo para conocer si siempre se desenvuelven en ambientes armónicos, nos planteamos la pregunta *¿Cuáles son los efectos, límites, tensiones y posibilidades de la implementación de la Ruta Integral de Atención (RIA) en la relación familia y escuela a partir de las experiencias y voces de los agentes educativos?* Donde por medio del enfoque narrativo, se analizaron entrevistas a diversos agentes educativos de la Institución Educativa Villa del Socorro, frente a lo que sucede dentro de dicha relación al iniciar un proceso de activación de una Ruta Integral de Atención. Para la muestra de los resultados se establecen cinco categorías de análisis, donde se desarrollan cada uno de estos aspectos apoyándonos de la información obtenida en las entrevistas realizadas, encontrando que el proceso de activación de la RIA, puede tener incidencias en las dinámicas de la relación familia y escuela.

*Palabras clave:* Ruta Integral de Atención (RIA), Prevención, Cuidado, Familia, Agente Educativo, Escuela, Efectos, Límites, Tensiones, Posibilidades.

## **Abstract**

This research was born from the questioning about the conception of the family and school relationship, in which it is established in an idealized way, that these two social institutions have a link and develop in environments of respect and cooperation, taking as reference the approaches by Isabelino Siede, in which this perspective is rethinking it. From this ideal, the different situations that can generate conflicts and gaps within this relationship are not contemplated, for this reason, to know if they always develop in harmonious environments, we ask ourselves the following question: *What are the effects, limits, tensions and possibilities of the implementation of the Integral Care Route (ICR) in the family-school relationship based on the experiences and voices of educational agents?* In this way, resources like interviews with various educational agents of the Villa del Socorro Educational Institution were analyzed and aligned on the narrative approach, then, they were with the process of activating a ICR. For the sample of the results, five categories of analysis were established, where each of these aspects are developed and supported by the information got from the interviews, finding that the activation process of the ICR can have incidences in the dynamics of the relationship between family, and school.

*Keywords:* Integral Care Route (RIA), Prevention, Care, Family, Educational Agent, School, Effects, Limits, Tensions, Possibilities.

## **Introducción**

El siguiente trabajo de investigación realizó un análisis sobre cuáles son los efectos, límites, tensiones y posibilidades que conlleva la implementación de la Ruta Integral de Atención (RIA) dentro de la relación familia y escuela; para esto se parte de tensionar un ideal establecido en este vínculo, desde el cual ambos se desenvuelven en ambientes ideales donde existe una relación de cooperación, colaboración y corresponsabilidad. No obstante, hay momentos en los cuales esta relación puede no ser armónica, pues se presentan circunstancias que generan una ruptura o distancia, cierta desazón dentro de esta.

En este informe se presenta el origen de la propuesta de investigación, que se encaminó a cuestionar sobre lo que sucede dentro de la relación entre familia y escuela cuando se conocen eventos que llevan a la activación de rutas. Esto, mediante las experiencias de agentes educativos con la activación de la RIA. Para lo cual se realizó una búsqueda de antecedentes que evidencian algunas investigaciones existentes relacionadas con la problemática ya mencionada, demostrando las dificultades y fortalezas en la implementación de estas, adicional al trabajo conjunto y cooperativo, o no, de los miembros de la institución. Adicionalmente, se desarrollan y establecen algunos referentes teóricos importantes sobre el tema a investigar, tales como la definición de la RIA y la relación entre familias y escuelas desde los aportes de Isabelino Siede (2017).

Posteriormente, se plantearon y establecieron los objetivos, estos se encuentran enfocados en analizar, describir e identificar las experiencias que suscita la RIA en la relación familia y escuela, para determinar cómo se teje la misma, esto a partir de las narraciones de agentes educativos que han tenido que realizar un proceso que implica la activación de la ruta.

Para lograr lo anterior, mediante la recolección de datos necesarios, se estableció la metodología a utilizar, con la cual se obtuvo y generó la información resultante del proceso investigativo. A partir de esto, se establecieron cinco categorías para la organización y análisis de la información resultante: Momentos preliminares, Efectos, Límites, Tensiones y Posibilidades de la implementación de la Ruta Integral de Atención. Con las cuales se pudo llegar a la conclusión de que el atravesar por un proceso de activación de la RIA genera cambios e incidencias en las dinámicas y formas como se constituye la relación entre familia y escuela.

Finalmente, cabe señalar que fue importante analizar las experiencias de agentes educativos que han tenido un acercamiento al tema desde la escuela, ya que estos representan un referente fundamental al integrarse a los diferentes procesos de atención al activar la RIA, y tienen los conocimientos necesarios sobre la particularidad del tema, es decir las dinámicas que se originan entre los agentes y profesionales que intervienen en la misma.

## **1 Planteamiento del problema**

Partiendo de los postulados de Isabelino Siede (2017), quien problematiza la representación ideal de la familia, en el cual esta debe desempeñar ciertos parámetros y pautas establecidos para cumplir y ejercer su labor “correctamente” los cuales son dictados por la sociedad y la escuela a partir de diversos imaginarios, entre los que el autor resalta una relación armónica de cooperación y colaboración entre familia y escuela.

Lo anterior señala una alianza entre dichos agentes, en la cual no se contemplan los conflictos que puedan surgir entre los mismos (Siede, 2017), ya que no se tiene en consideración la realidad, las transformaciones y el contexto de cada familia. Pretendiendo así que ambos actúen adecuadamente y sean corresponsables dentro de la formación y educación de los niños. Esto lleva a tensiones, conflictos y desencuentros en las relaciones, puesto que ambas partes, cuentan con capacidades y condiciones singulares que en ocasiones no alcanzan las exigencias presentadas.

Dado esto, se genera una fractura o lo que Siede (2017) señala como la ruptura de la alianza entre familia y escuela, por lo tanto, es preciso analizar e identificar qué sucede con esta relación, caracterizando las circunstancias y situaciones que actualmente la rodean. Pensando en el ideal mencionado anteriormente y en las tensiones que pueden generarse entre ambos agentes, se plantea la cuestión de indagar qué sucede con la comunicación y la relación de la familia y la escuela cuando deben iniciar un proceso de activación de Ruta Integral de Atención.

Por consiguiente, se examinaron las diferentes experiencias que han vivido los agentes educativos con la activación de la RIA teniendo en cuenta que la escuela desempeña un papel esencial en el descubrimiento de situaciones atípicas, casos de inobservancia, amenaza y vulneración, que necesitan de esta para garantizar la atención y restablecimiento de derechos de niños y niñas, tal como se expone en la configuración y documentación de la RIA:

La activación de la ruta busca salvaguardar los derechos fundamentales de las niñas, los niños y adolescentes, brindar una atención integral mediante poner en conocimiento de las autoridades administrativas competentes, comisaría o defensoría de familia, quienes adoptan medidas de protección, la verificación de la garantía de derechos de la niña, niño o adolescente, y de considerarlo pertinente, inician el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), salvaguardado el interés superior del NNA<sup>1</sup> la protección integral. (Secretaría de Inclusión Social s.f. p. 2).

En este camino nos parece importante acceder a la palabra de los agentes educativos, teniendo en cuenta que, en la práctica docente, en el contexto escolar y en el familiar, se generan un ir y venir de acontecimientos, de los cuales se producen conocimientos. Es precisamente esto lo que se busca, reconocer e indagar por aquello que han construido los agentes educativos sobre la activación de la RIA, a partir de las experiencias vividas con la misma. Analizando así, diferentes cuestiones que suscita y brinda está al propender por acciones de cuidado y en busca de las mejores condiciones para niños y niñas. Al escuchar los relatos de las vivencias dentro de la escuela se

---

<sup>1</sup> NNA: Niños, Niñas y Adolescentes

puede conocer qué acciones se efectúan desde esta cuando se debe implementar la ruta dentro de la familia.

Por lo anterior, se realizó este proyecto en el cual se investiga *¿Cuáles son los efectos, límites, tensiones y posibilidades de la implementación de la Ruta Integral de Atención (RIA) en la relación familia y escuela a partir de las experiencias y voces de los agentes educativos?*

## **1.1 Antecedentes**

Con la realización del presente estado del arte se da cuenta de algunos proyectos de investigación que discuten y exponen sobre la implementación de Rutas Integrales de Atención en la escuela. Para lo anterior, se establecen algunas categorías para la búsqueda y revisión bibliográfica sobre el tema de interés: *Ruta integral de atención en niños y relación familia y escuela*. Se identificaron y analizaron 15 documentos los cuales son tesis o trabajos de grado que presentan, exponen y reflexionan sobre el tema en mención.

Se realizó un rastreo bibliográfico en fuentes académicas; como Dialnet, Redalyc, Scielo, Google Académico y bases de datos de algunas universidades tanto de Colombia, como de otros países. Entre los 15 proyectos investigados 8 son Nacionales, 7 internacionales, y han sido realizados en un rango de tiempo entre los años 2002 al 2020. A partir de las lecturas y análisis de los diferentes documentos se obtiene una base que ayude a la comprensión del tema y se realiza una clasificación en las siguientes tendencias: Fortalezas y debilidades de la RÍA en infancia, la RIA en la escuela e intervención de la escuela en la familia.

### **1.1.1. Resultados y discusión**

#### **1.1.1.2 Fortalezas y debilidades de la RIA en la infancia**

En la línea sobre la Ruta Integral de Atención en la infancia se encuentran diferentes documentos, que analizan las ventajas y desventajas de esta a partir de las experiencias del personal encargado de su activación.

Referente a lo anterior, se encuentra el artículo realizado por Pulido (2016), y el proyecto investigativo de Arias (2019), quienes se encargaron de analizar experiencias de personas relacionadas con la implementación de la RIA en casos de violencias sexuales. Estos autores, resaltan cuáles son las dificultades y fortalezas que esta presenta, recalando que las principales falencias de la ruta son la re-victimización, por falta de un correcto trabajo intersectorial con las entidades competentes, por otro lado, la falta del cumplimiento de la normatividad en el país y el desconocimiento de las personas de la ruta, por lo cual no denuncian y muchos casos quedan impunes.

Relacionado a lo anterior, Arias (2019), expone que las familias en algunos casos se convierten en un obstáculo dentro de la ruta pues prefieren callarse lo sucedido sin considerar el riesgo que corren los niños y las niñas víctimas:

Las debilidades y falencias de los padres de familia, los cuales muchas veces hacen caso omiso de las herramientas que les ofrecen las instituciones o no hacen el debido proceso, en algunos casos no se atreven a denunciar y pueden seguir teniendo la persona que abuso del menor en la misma casa (p. 53).

En esta misma línea, está el proyecto investigativo de Bustamante, Chavero y Maturana (2015), donde se analizan las barreras que se presentan para acceder a la RIA en casos de violencia intrafamiliar, resaltando la importancia de la familia y de garantizar su protección integral mediante el sistema esencial para el restablecimiento de derechos, por lo que señalan que “La ruta diseñada y presentada debe ser ágil, eficaz y eficiente en la solución jurídica, social, psicológica y familiar, donde se garantice la reparación y la no repetición, tanto para víctimas y victimarios de este flagelo” (Bustamante et al. 2015, p.10).

En ocasiones, lo anterior no solo sucede por las dificultades que se encuentran las víctimas al momento de acceder a la RIA, entre las cuales se señala el desconocimiento de la norma, a lo que se suma la falta de cumplimiento de esta, además del exceso de trámites que se deben realizar, evidenciando la necesidad de generar en la comunidad conciencia y conocimiento sobre estos programas, para que puedan acceder las mismas.

### ***1.1.1.3. La RIA en la escuela.***

Ahora bien, analizando la incidencia de la RIA en la infancia desde la escuela se encuentran los proyectos investigativos de Restrepo y García, (2017); Garzón, (2013); Muñoz, (2015); Osorio y Coneo, (2020); Céspedes, (2013) y González, (2013), quienes estudian el papel que desempeñan entidades que prestan atención a población infantil al momento de realizar la activación de rutas, mediante el análisis de experiencias de los agentes educativos. Destacando el trabajo conjunto entre la Escuela, el Estado y la Familia, para detectar y atender los casos de violencia sexual, enfatizando que todos deben ser capacitados sobre las RIA. Tal como lo señala Muñoz (2015), “Si los integrantes de estas entidades estuvieran capacitados para acompañar a los NNA, salvaguardar

sus derechos, como prioridad, la atención sería, efectiva y eficaz, a la hora de presentarse los sucesos de violencia sexual” (p.7).

Por otro lado, se encuentra el proyecto investigativo de Torres (2020), quien realiza un análisis de la incidencia que ha tenido la RIA para casos de **racimos** en instituciones educativas, enfatizando en que no solo consiste en restituir los derechos de las personas afectadas por medio de esta, sino implementar estrategias de prevención, a partir de la sociabilización a la comunidad de la importancia de la cultura afrocolombiana, para así prevenir futuros agresores, sensibilización que comienza desde el entorno educativo.

#### ***1.1.1.4 Intervención de la escuela en la familia***

Teniendo en cuenta que el proyecto se centró en analizar que sucede dentro de la relación familia y escuela cuando se inicia un proceso de activación de la RIA, se analizaron documentos que hablan sobre la relación entre estos agentes y como la escuela entra a intervenir dentro de la familia. En esta línea, se encuentran varios autores (Pozo, Batle y Hernández, 2009; Sierra, 2005; Sosa, 2009; Pérez, 2009; Lorenzo 2014), que concuerdan en afirmar que la familia es el pilar fundamental en la educación y formación de niños y niñas, y por ende les interesa conocer sobre cómo se ha transformado **lo** largo del tiempo, teniendo en cuenta que esto media la forma en la cual se relacionan y comunican los padres y maestros, y brindan patrones de intervención de la escuela dentro de la familia.

Referente a lo anterior, Pozo et al., (2009), Sosa, (2009) y Sierra, (2005), analizan la importancia de establecer relaciones de comunicación y cooperación entre familia y escuela, para lograr un desarrollo integral en los niños. Como lo señala Sierra, (2005): “Debe existir una estrecha comunicación para lograr una visión globalizada y completa del alumno, eliminando en la medida de lo posible discrepancias y antagonismos a favor de la unificación de criterios de actuación y apoyo mutuo” (p. 4). En esta forma de interpretación, la comunicación entre estos dos agentes permite conocer las realidades y situaciones que viven las familias y los niños; entendiendo que la escuela se convierte en un apoyo para las familias en su labor educativa y formativa.

Los autores recalcan que la única forma de apoyarlas es mediante una comunicación asertiva, que les permita a los maestros intervenir en éstas, teniendo claro que cada niño y familia viven realidades diferentes y la escuela nunca conocerá estas a fondo, pues no siempre estarán dispuestos a contar su vida, para evitar intromisiones de terceros (Pozo et al., 2009). De acuerdo con lo anterior, los autores establecen que cuando se logran detectar situaciones de conflictos familiares, la escuela puede entrar a mediar con estrategias de intervención y prevención por el bienestar, respeto y cuidado de los niños, pues es una responsabilidad social que tiene.

Ahora bien, también se analizan cuáles situaciones conllevan que la relación entre familias y escuelas pase por problemas. Aquí se encuentra el artículo publicado por Ejdelman (2003), quien expone los conflictos que se pueden presentar en la misma.

El autor estipula diferentes variables que se convierten en barreras para la misma, destacando el intrusismo, ya que los padres prefieren que terceros no intervengan en sus vidas, por lo que se ven reacios a entablar una comunicación con los maestros que les permita conocer sus realidades; y en ocasiones los maestros tampoco quieren caer en esto, por lo que, aunque quieran

conocer sobre las familias, se sienten restringidos para hacerlo. De esta manera es expuesto por Ejdelman: “Introduce como factor condicionante el prurito de los profesores a intervenir en el seno familiar y su temor al intrusismo destacando que el partenariado no significa vigilancia o supervisión” (Macbeth 1989 citado por Ejdelman, 2003, p. 75).

Después del análisis realizado de los diferentes documentos, se puede concluir que los autores resaltan una imperante necesidad de establecer rutas de comunicación y cooperación que afiancen y sostengan la relación entre familia y escuela, las cuales motivan a la escuela a intervenir en la familia, cuando ésta lo considere necesario. Esto recalca el ideal preestablecido sobre la familia, donde la escuela impera sobre esta y le dice cómo actuar. Considerando que cuando no sucede, se desliga de todo lo referente a la formación y educación de sus hijos, destacando aquí lo expuesto por Siede (2017), quien explica que a lo largo del tiempo la escuela muestra un modelo en el que se debe constituir la familia, con los parámetros sociales que esta considera indicados, y cuando no sucede, no cumplen con su labor, es ahí donde se pueden ocasionar los conflictos, ya que dicho ideal no contempla los diferentes contextos y realidades de la misma.

Por lo ya expuesto, la relación familia y escuela siempre será tema de conversación e investigación, pues no puede estar ninguna al margen de la otra, pero como lo evidencian los documentos analizados, es una relación de conflictos, a causa de las diferencias entre ambos, por esto y los ideales que se establecen en esta relación es necesario indagar sobre cómo la escuela aborda a la familia en casos de activación de rutas.

Considerando lo mencionado, se evidencia que se han realizado estudios sobre las fortalezas y debilidades de la activación de rutas. Estos resaltan la importancia de la protección y restitución de derechos, planteando igualmente estrategias de prevención para casos de violencia de cualquier tipo, pero desde experiencias de agentes externos a la escuela. Solo se encontró uno que analiza las voces de maestros, pero no relata sobre los acontecimientos que suceden dentro de la relación familia y escuela en estos casos. Dado esto, se considera que esta es una línea pertinente, en la que no se ha ahondado, sobre todo desde las voces de los maestros o agentes educativos.

## **2 Justificación**

El presente proyecto de investigación, se realiza porque se considera pertinente reflexionar y discutir sobre cómo se desarrolla la relación familia y escuela, identificando y comprendiendo los conflictos y dificultades que la traspasan. Reconociendo que la intervención de la familia y la escuela es fundamental para el desarrollo en las dimensiones: social, afectiva, académica, entre otras, es importante analizar las diferentes formas en que se puede dar esta relación.

Para lo anterior es necesario tener en cuenta que, debido a las diferentes evoluciones y transformaciones sociales que han atravesado tanto las familias como las instituciones educativas, es necesario repensar la forma como se desenvuelve la relación entre ambas partes, teniendo en cuenta los desafíos, los efectos, los límites, las tensiones y las posibilidades, que pueden surgir en esta, dependiendo de la situación que atraviesen, en el caso de este proyecto la activación de la Ruta Integral de Atención.

Para la realización del proyecto se establece una metodología cualitativa, dada su relevancia dentro de las relaciones sociales. Igualmente, como método de recolección de información se utilizó la entrevista narrativa, la cual permitió obtener los datos necesarios, para la realización del respectivo análisis, con el cual se pudo evidenciar los resultados y llegar a las conclusiones sobre el tema investigado. Esta investigación ayudó a comprender e interpretar los diferentes factores que intervienen dentro de la relación familia y escuela, entendida desde las dinámicas de la protección de los derechos de los niños y las niñas.

## **3 Objetivos**

### **3.1 Objetivo general**

Analizar los efectos, límites, tensiones y posibilidades de la implementación de la Ruta Integral de Atención (RIA) en la relación familia y escuela, a partir de las experiencias y voces de los maestros.

### **3.2 Objetivos específicos**

- Describir las experiencias de maestros sobre la implementación de las RIA, exponiendo las implicaciones que se han suscitado.
- Identificar en las experiencias de maestros los efectos, límites, tensiones y posibilidades de la implementación de la RIA, en cuanto a la protección y cuidado de niños y niñas.
- Determinar cómo se teje la relación entre familia y escuela, cuando se presentan casos que generan la activación de RIA.

#### **4 Problema de investigación**

Isabelino Siede, plantea que, a lo largo del tiempo, la escuela ha mostrado e instaurado un modelo o molde para constituir a la familia, estableciendo diferentes parámetros sociales, considerando que cuando no se cumple con estos no está desempeñando correctamente su labor. Esta situación genera conflictos ya que no se tienen en cuenta las realidades y contextos que atraviesan a cada una de las familias, lo que implicaría desencuentros en la relación familia y escuela, por lo tanto, no se desenvolvería en ambientes de cooperación y armonía.

Por consiguiente, la relación familia y escuela es tema de conversación e investigación, pues al parecer ambas instituciones están convocadas a la unión, realizando un trabajo en conjunto por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, por lo que es importante analizar los imaginarios que se establecen en torno a esta y las situaciones que la pueden atravesar. Desde este proyecto planteamos identificar y analizar: *¿Cuáles son los efectos, límites, tensiones y posibilidades de la implementación de la Ruta Integral de Atención (RIA) en la relación familia y escuela a partir de las experiencias y voces de los agentes educativos?*

## **5 Marco teórico**

### **5.1 Ruta Integral de Atención (RIA)**

Considerando que el proyecto se realizó en el ambiente escolar nos centraremos en definir la Ruta de Integral de Atención para la primera infancia y adolescencia, que se encarga de atender niños, niñas y adolescentes, quienes son sujetos de derechos, los cuales deben ser cumplidos y respetados a cabalidad, y es para esto que se crea la Ruta Integral de Atención para la primera infancia, que es definida por la Política Nacional de Infancia y Adolescencia, Ruta Integral de Atenciones (2018 – 2030) como:

La herramienta que recoge el conjunto de acciones necesarias para configurar y garantizar la atención integral de las niñas, niños y adolescentes se reconoce como la Ruta Integral de Atenciones – RIA. Este instrumento “contribuye a ordenar la gestión de la atención integral en el territorio de manera articulada, consecuente con la situación de derechos de los niños y las niñas, con la oferta de servicios disponible y con características de las niñas y los niños en sus respectivos contextos. (ICBF, 2018. p. 14)

Por ende, cuando hablamos de Ruta Integral de Atención, se hace referencia a un conjunto de atenciones y servicios que se brindan a los niños que han pasado por situaciones que les genera la vulneración de sus derechos, con el fin de garantizarles una restitución de los mismos para lograr una protección integral. Dicho conjunto de servicios se especifica a partir de lo que niños y niñas necesitan para lograr su desarrollo integral, por lo que se articula con la Política Nacional de Infancia y Adolescencia (2018), y es orientada hacia ambientes específicos que comprenden la protección, la salud y la educación, tal como expone la misma:

La Política Nacional de Infancia y Adolescencia tiene como finalidad la de contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y por tanto el compromiso de generar las condiciones sociales, humanas y materiales que se requieran para favorecerlo. Por tanto, reconoce a las niñas, niños y adolescentes como sujetos prevalentes de derechos y ordena la apuesta social del Estado alrededor del desarrollo integral (p. 3).

Así pues, la RIA se constituye en una herramienta primordial para establecer y garantizar una atención integral, considerando siempre las diferentes situaciones de vulneración que puedan atravesar los niños en los diferentes entornos en los cuales se desenvuelven, que son, según la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018 - 2030- el entorno del hogar, el educativo, el comunitario y el de la salud.

### ***5.1.1 Protección y cuidado en niños y niñas***

Retomando los postulados de Monzani (2018), el cuidado es definido como las diferentes acciones que están encaminadas hacia el bienestar de la persona. Por tal motivo podríamos decir que la protección y el cuidado, en la primera infancia, son dos términos que se encuentran relacionados y desempeñan una labor fundamental dentro del proceso de desarrollo integral de los niños, pues les garantizan un bienestar y condiciones apropiadas desde todos los ámbitos que envuelven su vida y se convierten en factores que deben ser asegurados por los integrantes de los diferentes entornos que hacen parte de los niños y niñas, tal como lo expone el Ministerio de Educación Nacional (2021):

Es por esto que en la etapa comprendida entre los cero y cinco años de edad es necesario atender a los niños y las niñas de manera armónica teniendo en cuenta los componentes de salud, nutrición, protección y educación inicial en diversos contextos (familiar, comunitario, institucional, de tal manera que se les brinde apoyo para su supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje (p.1).

Tal es la importancia que reviste la protección y el cuidado en la primera infancia, que, desde el Gobierno Nacional Colombiano, mediante la creación del Código de Infancia y Adolescencia. Ley 1098 de 2006, se instituyen como derechos fundamentales; innegables e irrefutables. En el artículo 29 se establece que:

La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. (...) Son derechos impostergables de la primera infancia: la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial (p.17).

Cuando no se brinda a los niños y a las niñas todas las acciones que propenden por la protección y cuidado de los mismos, hablando, en términos de María Ana Monzani (2018), de descuido y desamparo, lo cual lleva a que los niños atraviesen diferentes situaciones de abusos, negligencias y carencias, generando así una vulneración a sus derechos. Esto es lo que promueve la activación de una Ruta Integral de Atención, esta hace que los niños pasen de situaciones de riesgo y amenaza a la restitución de sus derechos, tal como lo señala Monzani, (2018): “Ante esta

situación de desamparo se pone en marcha una serie de intervenciones del sistema de protección integral” (p.8).

## 5.2 Relación familias y escuelas

La relación entre familias y escuelas es un tema de interés y discusión, ya que son dos instituciones sociales que intervienen en la educación y formación de los niños. Por tal motivo tienen importancia y relevancia en sus vidas, pues se cree que la educación es una labor compartida entre padres y maestros, cuyo objetivo es el desarrollo integral. Para esto se necesitan canales de comunicación y la acción conjunta y coordinada de la familia y la escuela, que permitan el desarrollo intelectual, emocional y social de los niños en las mejores condiciones posibles.

Podría decirse, retomando las palabras de Siede (2017), que los padres entablan una relación de confianza con la escuela, al ser esta última una prolongación de la familia; por ende, es a partir de las oportunidades y tensiones en relación a la confianza, que se genera y desenvuelve el trato entre familia y escuela.

Es aquí donde entra también “la metáfora de la alianza”, expuesta por el autor, la cual define y expone como una coherencia y convergencia en los intereses, pero es una alianza imprecisa e indeterminada, ya que esta relación, se concibe como armónica y perfecta, sin pensar que atraviesa ciertas condiciones que hacen que se vuelva confusa y pase por conflictos, que pueden llevar a la ruptura de la alianza antes mencionada. Esto sucede porque la escuela no tiene en cuenta las transformaciones por la cuales pasa el ambiente familiar, y por lo tanto no se consideran las problemáticas que esta pueda atravesar, como lo explica Siede (2017):

Al hablar de las familias, los textos escolares han pretendido mostrar su cara más benigna, como modelo a imitar, la enseñanza escolar ha presentado familias virtuosas y ejemplares, con integrantes unidos y una vivienda impecable. Ningún relato escolar muestra lo que se esconde debajo de las alfombras (p.23).

Actualmente es difícil definir una relación entre familia y escuela, pues debido a las transformaciones que ambos agentes atraviesan esta relación se ha vuelto inexplorada y en una incógnita, cada uno actúa y responde de acuerdo a sus necesidades y realidades, lo que hace difícil e imposible especificar cómo se genera la relación entre dichos agentes. Por lo anterior, este se convierte en un tema en construcción que se debe dar a partir de la reflexión, pues se convierte en algo arduo definir esta relación enmarcada en la alianza, ya que es solo una de las figuras propuestas por Siede (2017): la cuña, la criada, la prótesis, el depósito y el guante.

Pensar en la relación familia y escuela, exige tener en cuenta que esta pasará tanto por aprobaciones como por tensiones y desafíos. Por lo tanto, por más que se desee nunca será totalmente perfecta, ni de ensueño, se convierte en labor tanto de la escuela como los padres sobrellevar esta relación en medio de sus dificultades, dejando de lado el pasado y el deber ser, reconociendo así la historia, para generar nuevas formas de entenderse y relacionarse, a partir de las realidades vividas, y pensando siempre en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

### 5.3 La experiencia

En este trabajo investigativo se estudió la relación entre familia y escuela, partiendo de la búsqueda de información en las voces de los agentes educativos, describiendo e interpretando sus experiencias e historias, teniendo en cuenta sus testimonios acerca de las vivencias que ellos han tenido con las familias y estudiantes dentro del proceso de activación de la Ruta Integral de Atención.

Por tal motivo, dentro de este proyecto la experiencia toma gran relevancia y para la elaboración del mismo, esta se aborda desde la narrativa, como un relato biográfico, en el que cobra sentido la voz del otro para lograr vislumbrar y reflexionar sobre los rasgos característicos del tema en cuestión a investigar, tal como lo señala Arfuch (2002):

El hecho de que los relatos biográficos ocupen hoy una posición predominante en la investigación social dibuja un regreso a la obsesión por la memoria, por la recuperación de la experiencia pasada de los sujetos. Pese a ello, no se deben reducir las posibilidades de los métodos biográficos a la recuperación del sujeto como voz, como ser individual, sino que más bien hay que pensar en la doble articulación entre lo individual y lo social. Esto es, el acceso a la vivencia de los individuos permite la reflexión en torno a las especificidades del mundo social en el que éstos se hallan. O lo que es lo mismo, el privilegio de conocer las experiencias de los sujetos abre posibilidades para una mejor comprensión de la contemporaneidad (p.234).

Desde este proyecto de investigación, se toma la experiencia como ese relato vivencial del quehacer de los agentes educativos, de todos aquellos eventos que ocurren sin anticipación, ni espera, es decir todo lo que no se planea, lo que ellos no tienen pensado y sucede en su diario vivir, tal como lo plantea Larrosa (2006):

Para empezar, podríamos decir que la experiencia es “eso que me pasa”. No eso que pasa, sino “*eso que me pasa*”. Vamos con ese *eso*. La experiencia supone, en primer lugar, un *acontecimiento* o, dicho de otro modo, el pasar de algo que no soy yo. Y “algo que no soy yo” significa también algo que no depende de mí, que no es una proyección de mí mismo, que no es el resultado de mis palabras, ni de mis ideas, ni de mis representaciones, ni de mis sentimientos, ni de mis proyectos, ni de mis intenciones, que no depende ni de mi saber, ni de mi poder, ni de mi voluntad. “Que no soy yo” (p.44).

Teniendo en cuenta lo anterior y entendiendo, además, que, aunque una experiencia es un acontecimiento ajeno a la persona, esta puede llegar a transformarla y a generar algo en ella, por lo tanto, están todas aquellas experiencias o acontecimientos que no han dejado una huella, como aquellas que sí lo hacen, tal como lo plasma Larrosa (2006)

La experiencia es “eso que me *pasa*”. Vamos ahora con ese *pasar*. La experiencia, en primer lugar, es un paso, un pasaje, un recorrido. Si la palabra experiencia tiene el *ex* de lo exterior, tiene también ese *per* que es un radical indoeuropeo para palabras que tienen que ver con travesía, con pasaje, con camino, con viaje. La experiencia supone por tanto una salida de sí hacia otra cosa, un paso hacia otra cosa, hacia ese *ex* del que hablábamos antes, hacia ese *eso* de “eso que me pasa”. Pero, al mismo tiempo, la experiencia supone también que algo pasa desde el

acontecimiento hacia mí, que algo viene hacia mí, que algo me viene o me ad/viene. Ese paso, además, es una aventura y, por tanto, tiene algo de incertidumbre, supone un riesgo, un peligro (p.46).

Lo anterior con el fin de definir la experiencia como ese pasar de momentos, acontecimientos y sucesos que viven los agentes educativos en su quehacer diario, pues es a partir de estas que se construye la vida, los conocimientos y la formación tanto profesional como personal, a partir de las experiencias que vivencia cada persona en su alrededor.

## 7 Metodología

El presente proyecto de investigación se elaboró y desarrolló a partir del paradigma cualitativo, ya que reviste gran importancia en los estudios sobre relaciones sociales. Este paradigma cuenta con las siguientes características expuestas por Flick (2012): “La elección correcta de métodos y teorías apropiadas, el reconocimiento y análisis de perspectivas diferentes, las reflexiones de los investigadores sobre su investigación como parte del proceso de producción del conocimiento y la variedad de enfoques y métodos” (p.18).

El enfoque por el cual se guio nuestra investigación fue el Narrativo, ya que este brindó la posibilidad de conocer, analizar y comprender la realidad sobre el tema a investigar. Como lo establece (Bruner 1986, citado por Ortiz 2015) “Aquí, la narrativa no es solo una metodología, es una forma de construcción de la realidad” (p.7). Esto se logró a partir de los relatos de agentes educativos, los cuales permitieron conocer cuáles han sido las diferentes experiencias que han tenido frente al proceso de activación de la RIA, preguntando sobre los efectos, posibilidades, límites, tensiones, sentires, aprendizajes y comprensiones que ha suscitado la misma, con el fin de reflexionar especialmente lo que sucede dentro de la relación y comunicación entre familia y escuela.

Para llevar a cabo la investigación se contó con el apoyo de agentes educativos de la Institución Educativa Villa del Socorro, ubicada en la ciudad de Medellín, en la Comuna 2, Barrios Villa del Socorro y Villa Niza. Estos son barrios que tienen zonas de estrato 1 y 2, en los cuales la población según el PEI (2022) de la Institución presenta problemas de pobreza, desempleo, descomposición familiar e inseguridad. Esta institución cuenta con 3 sedes o planteles educativos que son la sede principal, Sede Institución Educativa Villa del Socorro, Sede Fidel Antonio

Saldarriaga y Sede Villa Niza, en los cuales atienden los niveles escolares de Preescolar, básica, media académica y técnica, y nocturna.

Se planteó realizar la investigación con una institución y agentes educativos que hayan tenido un acercamiento a la RIA, ya que son las personas que poseen conocimientos sobre el tema para poder brindar la información necesaria sobre sus experiencias con esta. Pues solo pueden relatar a partir de vivencias y situaciones acontecidas, no es posible dar testimonios frente a situaciones que no han experimentado, por ende, es necesaria la “confrontación” con maestros, directivas, maestros de apoyo y psicólogos, que cuenten con la experiencia de estos sucesos para que así sea “fundamentada” la investigación y se saque provecho a las vivencias de los colegas.

Como método para la generación y recolección de información se utilizó la entrevista narrativa, la cual permitió conocer e indagar a detalle toda la información necesaria y relevante sobre el tema, pues como lo señalan Fontana y Frey (2015), estas buscan “Comprender la compleja conducta de los miembros de una sociedad” (p. 159).

Estas entrevistas se caracterizan por contar con preguntas abiertas que permitirán al maestro expresarse libre, precisa y claramente sobre la misma, tal como lo expone Flick (2012): “El entrevistado tiene un caudal complejo de conocimientos sobre el asunto de estudio. Este conocimiento incluye supuestos que son explícitos e inmediatos y que él puede expresar espontáneamente al responder a una pregunta abierta” (p. 95).

Para realizar el análisis de la información, definido por Runge (s.f) como: “El proceso mediante el cual se organiza y manipula (reduce, transforma, dispone como miras a su presentación) la información (datos con sentido) recogida por los investigadores para establecer relaciones, interpretar, extraer significados, organizar temas, teorizar y sacar conclusiones” (p.6). Se estructuran y emplean categorías de análisis basadas en la problematización y la información recolectada.

Todo lo anterior se logra a partir de tres etapas de análisis: “1) Reducción de datos, 2) Disposición y transformación de los datos, 3) Obtención de resultados y verificación de conclusiones.” establecidas por Rodríguez, Lorenzo y Herrera (2005). Por otro lado, al tener un enfoque narrativo, el análisis de la información se hace de manera detallada e interpretativa, para poder percibir y vislumbrar lo importante y relevante sobre todo aquello que los participantes relatan (Coffey y Atkinson 2003).

Finalmente, al ser una investigación con incidencia dentro de las relaciones sociales, es elaborada bajo aspectos y consideraciones éticas, que son esenciales para el manejo y tratamiento de la información obtenida durante el proceso, pues se debe respetar y proteger la intimidad de los participantes en la investigación, para lo cual se tuvieron en cuenta aspectos éticos como: el respeto, retribución – beneficio, rendición de cuentas, consentimiento informado y asentimiento, todos estos determinadas por Barreto (2011). (Anexo 2)

## **8 Resultados**

Después de haber realizado el proceso de generación de información, mediante la elaboración de entrevistas a diferentes agentes educativos de la Institución Educativa Villa del Socorro, acerca de los Efectos, límites, tensiones y posibilidades de la implementación de la Ruta Integral de Atención en la relación familia y escuela, se realiza un análisis y organización de la información en cinco categorías: Momentos preliminares, Efectos, Límites, Tensiones y Posibilidades de la implementación de la RIA.

### **8.1 Momentos preliminares para la implementación de la Ruta Integral de Atención.**

En esta categoría es importante reconocer que la Ruta Integral de Atención es un camino o mapa que tiene varios pasos a seguir para ser desarrollada e implementada, por tal motivo, en primer lugar, es necesario considerar porqué se da inicio al proceso de activación, es decir los detonantes o causas que llevan a su implementación. En este aspecto se pudo interpretar que el 70% de los entrevistados coinciden en que antes de iniciar un proceso de activación de cualquier ruta integral de atención se debe dar un proceso de indagación. Este inicia al observar cualquier comportamiento atípico o extraño en un estudiante, es decir, cuando un agente educativo percibe que el niño está presentando comportamientos que no son comunes y que nunca antes los había tenido, se prende una alarma y debe comenzar a indagar para saber por qué y así poder intervenir en la situación.

De la indagación se derivan cuáles son las situaciones que puede estar atravesando el niño, niña o adolescente, que aquellas que más se presentan en la institución, según las entrevistas son: abuso sexual, violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, suicidio y agresividad. Siendo las tres primeras las que más se han presentado y han llamado la atención de los agentes

educativos, por ser las menos evidentes y aquellas que necesitan de una observación aguda, para lograr ser detectadas o identificadas, de esta manera es expuesto en algunas entrevistas:

Cuando observamos una situación por ejemplo de desnutrición, es fácil de ubicarla, en qué contexto está afectando al niño, cuando es una situación de malformación o de un trastorno físico uno lo ubica, si es un situación socioeconómica de falta de recursos es identificable, pero cuando los chiquitos están siendo maltratados o abusados es difícil, complejo de identificar y evitar y a veces de identificarlo a tiempo para poder intervenir y activar esto que ustedes están investigando, esas rutas oportunas y pertinentes para que proteja la integridad y el desarrollo general del niño (E11,AMAQ,2022,p.61).

Después del proceso de indagación, se da paso a la observación y desde las voces de los agentes educativos se puede evidenciar que estos desarrollan algo que denominaremos, *observación aguda*, la cual van adquiriendo por medio del tiempo o experiencia en su labor diaria. Esta les permite identificar ciertas actitudes no cotidianas en sus estudiantes por más mínimas que sean, debido a la cercanía, el tiempo compartido, el acompañamiento y la relación que se va estableciendo entre ellos.

El agente educativo a partir de dicha observación comienza a hacerse preguntas acerca de lo que está sucediendo con el estudiante y cuáles pueden ser las situaciones que estén generando en él un cambio, rastreando en los diferentes espacios en que se desenvuelve el niño, niña o adolescente, ya sea desde lo familiar, lo académico, lo emocional, lo social o lo físico, dichas preguntas podrían ser: ¿Porque está presentando bajo rendimiento académico?, ¿Tendrá una situación familiar difícil?, ¿Estará presentando algún problema de salud? Se podría decir que estos

son los momentos previos o iniciales para llegar a la implementación de la Ruta Integral de Atención. Así lo señala uno de los entrevistados:

Bueno, hay muchas preguntas que uno como profesional se hace, cierto ¿Identificar qué está pasando con el estudiante?, ¿Dónde se está generando el epicentro?, ¿Qué clase de síntoma o de situación atípica tiene?, y como profesional ir desglosando digamos haciendo ese mapeo dónde se dará una cuenta que posiblemente puede tener el usuario (E8, AAU,2022, p.38).

Posteriormente, el agente educativo comienza un proceso de diálogo, que le permite acercarse a los NNA, estrechando lazos, para conocer qué le sucede. Ya que como ellos mismos lo mencionan, el niño no llega a contar que le está pasando o afectando, él solo cambia su comportamiento, demostrando que algo le ocurre. Aquí comienza una labor titánica, buscando identificar aquellos factores claves para poder atar cabos y saber si existe la necesidad de iniciar un proceso de activación de rutas. Se ha de hacer evidente aquello que el estudiante oculta, logrando que este se exprese, que se sienta seguro y confiado para contar qué le sucede y así poder tomar las decisiones pertinentes y el paso a seguir en el camino que allí comienza, de esta manera se expresa en una de las entrevistas:

Los chicos muestran comportamientos disruptivos, en su gran mayoría desadaptados al grupo y tienen pocos logros en general a lo que se le propone, entonces, cuando un chico empieza con bajo rendimiento, con comportamientos de inadaptación o de desajuste, baja autoestima, la parte emotiva, es voluble, es frágil y usted no encuentra fácilmente cuál es la razón porque no hay una discapacidad

evidente, porque no hay situaciones de barreras específicas (...) empiezas a hacer la observación ya más profunda (E11, AMAQ,2022, p.61).

Al tener el conocimiento de dichas situaciones y la complejidad de las mismas, el agente educativo inmediatamente debe intervenir, dando aviso de éstas a las autoridades competentes para que ellos, continúen el recorrido de la activación de ruta que comienza con llamar a la familia, ya que son actores considerados como fundamentales, y por ende ante cualquier situación han de ser informados sobre el proceso y sus decisiones.

Esto se debe a que, dentro de la activación de la RIA, ellos pueden desempeñar diferentes roles al brindar información, mediar o impedir el proceso. Es decir, la familia se convierte en un medio para la indagación de aquello que le pasa al niño, también puede ser un agente colaborador y mediador en la búsqueda de las posibles soluciones a la situación, al ser quienes generen una denuncia y pongan el caso en conocimiento o pueden ser un obstáculo en cuanto a la negación para el proceso, así lo expresa uno de los entrevistados “A los primeros que hay que llamar es la familia, porque con la familia uno indaga muchas cosas, a veces en la familia está el agresor, y es más, en la mayoría de veces en la familia está el agresor, pero la mayoría de veces hemos llegado a situaciones en donde es la misma familia que ya ha avanzado en el proceso” (E7,CAA,2022,p.35).

Dado lo anterior, podemos evidenciar una de las figuras propuestas por Isabelino Siede que es “La Yunta”, pues en las entrevistas realizadas se refleja que la escuela y la familia se ven obligados a unirse para iniciar un trabajo mancomunado, el cual busca dar solución a una problemática presentada con los niños, niñas y adolescentes, pero existirán momentos en que esta unión flaquea, por la falla de uno de los agentes, ocasionando que se frene el proceso, así lo expone Siede (s.f)

Estamos de alguna manera atados como en una yunta y por lo tanto sentimos que cuando vamos para el mismo lado, descansamos y cuando alguno de los dos afloja, el otro empieza a sentir sobrecarga. Nos sentimos compelidos a acordar para seguir adelante, en un vínculo obligado con períodos de convergencia o divergencia, con celos y tirones que alivian o sobrecargan el trabajo del otro (p.28).

Finalmente, de manera paralela a la activación de la Ruta Integral de Atención, se comienza el apoyo con todo el equipo interdisciplinario para tratar al niño, niña y adolescente y lograr restablecer sus derechos, sacándolo del estado de vulneración en el cual se encuentra.

El niño sigue teniendo dificultades, por lo tanto, hay un hallazgo más profundo que hacer y necesitamos de la participación de un equipo interdisciplinario para poder mirar más allá de lo que realmente está mostrando eso como evidente (E11, AMAQ,2022, p.61).

El trabajo con el equipo interdisciplinario permite tener varias miradas de la situación de vulneración, siendo esto una red de apoyo, pues este grupo se conforma por diferentes profesionales que pueden brindar ayuda con sus conocimientos desde la labor que desempeñen.

## **8.2 Efectos de la implementación de la ruta integral de atención.**

Como segunda categoría encontramos los efectos, de los cuales se deriva la subcategoría de las consecuencias de la implementación de la Ruta Integral de Atención. Entendiendo los efectos como los fines, los resultados o las consecuencias que provienen de cierta circunstancia o situación, es decir como la implementación de la RIA, repercute en las familias, niños y agentes educativos,

pues este proceso genera transformaciones en la forma de relacionarse y habitar dentro e incluso fuera de la escuela.

En cuanto a los efectos, los agentes educativos entrevistados mencionan que al realizar la activación de la ruta y continuar con este proceso, en ese camino se les aparta del desarrollo del mismo, pues como tal el caso lo maneja un ente competente, y los pasos a seguir quedan solo a conocimiento de los familiares. Es decir, esta se convierte en una situación “privada”, dado que el agente educativo no es familiar del estudiante, no es permitido darle información sobre el caso, lo que conlleva a que se sientan aislados.

Adicionalmente, se da una ruptura de los vínculos de confianza entablados ya que consideran que le fallan a ese estudiante, pues fue este quien depositó su confianza en ellos buscando ayuda, pero por “políticas” y “legalidades” el agente educativo, aunque no quiera, se debe apartar y el niño, niña o adolescente puede sentir que ese confidente le fallo y lo abandonó. En esta situación no se tienen en cuenta que el agente educativo fue quien identificó lo sucedido y dio a conocer el caso, debe olvidarse de este, es decir, se convierte en un mero informante de lo sucedido, así queda evidenciado en una de las entrevistas

No me han permitido conocer el proceso, entonces yo voy y pregunto y como no soy el familiar, entonces no me dan información, aunque yo fui el que lo ingrese. Entonces uno los entrega allá y ya, uno se desliga de ellos absolutamente, que es como la pregunta que ustedes tienen que a mi me parece muy fuerte y es ¿por qué uno se desliga?, a uno ya no le dan información, uno ya lo que los papás le quieran

contar a uno y entonces uno a veces quiere hacer el proceso, pero a veces no hay papás (E1, JF,2022, p.4).

A partir de lo anterior, se genera una incógnita, y es relacionada hacia ese actuar del sistema, pues si solo la familia es la encargada de continuar los procesos cuando se activa la RIA, ¿Qué sucede cuando la familia es quien abusa y vulnera los derechos del niño? ¿En este caso quién se encargaría de acompañar el proceso en representación del niño, niña o adolescente?, pues evidentemente la familia no puede hacerlo ya que debería ser alejada de este. Evidenciando así que para los entes encargados de cualquier proceso dentro de la RÍA tiene mayor fuerza y valor el parentesco familiar que la voluntad de quien quiere ayudar y apoyar al niño afectado, ¿Porque no preguntar al agente educativo si quiere seguir siendo parte del proceso y brindar su acompañamiento?

Otro de los efectos hallados en algunos casos es el retiro del hogar del niño, esto es algo que conmueve a los agentes educativos y es en lo primero que piensan cuando deben iniciar un proceso de activación de ruta. Debido a que existe una falencia en cuanto a la protección y cuidado que la familia está brindando a los niños, esto desencadena que en ocasiones la entidad competente retire del hogar al niño, niña o adolescente, considerando que se encuentra en un espacio que no vela por su bienestar.

Los agentes educativos comienzan a cuestionarse sobre qué pasará con su estudiante, pues como se mencionó anteriormente, no tienen acceso a la información sobre él, ni el proceso que lleva, pero aun así deben activar la RIA, ya que es su obligación al enterarse de cualquier situación de vulneración de derechos en los niños, porque si ellos no lo hacen, ¿Quién va hacerlo?, además

que al saber y no poner la situación en conocimiento también incurren en una trasgresión hacia el niño, niña o adolescente. Esto queda en evidencia en una de las entrevistas:

No es fácil para el director de grupo o para un profe decir “hay que activar ruta”, pero sabes qué es lo que hay que hacer, cierto, pero un poco sí les duele porque piensan bueno que puede pasar con ese niño o esa niña, (...) si se lo lleva el ICBF, si hay ruptura, o no puede estar con la familia ¿qué pasará con ese chico? O igual pues para un coordinador o directivo lo pone a pensar, pero en la institución educativa en trámites son digamos más bien efectivos, en activación de ruta, pues si se hace aunque conmueva y aunque preocupe, con la familia no siempre hay efectividad en asistir a las entidades competentes (E2, LE,2022, p.9).

Por otro lado, se considera que otro de los efectos de la implementación de la RIA, es el re-victimización, en la cual se encontraron dos posturas. La primera es que, al saberse de una situación, ya sea abuso, maltrato o consumo de sustancias psicoactivas, el caso solo debe estar en conocimiento de los entes competentes y agentes educativos que dieron a conocer el proceso, pues contarle a los demás implica poner en evidencia al niño, niña o adolescente afectado. Por lo tanto, aseguran que se hace necesaria la confidencialidad, es decir, informar sólo a quien compete o pueda dar respuesta a la situación presentada, de esta manera lo señala uno de los entrevistados.

Nosotros hemos intentado que entre el grupo de docentes, el primero que se dé cuenta, es el que debe informar cierto, hemos intentado definir que eso sea directamente o con el psicólogo o con la docente de apoyo, o con el coordinador, que no sea algo como público, porque es como la re-victimización, el señalamiento, entonces son cosas que se manejan muy desde lo de pronto (E7, CAA,2022,p.36).

La otra postura que mencionan algunos de los entrevistados, se convierte en un ideal, y es el hecho de realizar una realimentación acerca de los casos que se presentan. Consideran que esto no es generar una re-victimización, debido a que no estarían ahondando en los detalles de cómo fue el suceso, sino que se pondría a los agentes educativos en conocimiento del mismo. Con el fin de generar una red de apoyo en situaciones específicas y de esta manera poder estar atentos al niño, niña o adolescente. Esto se vuelve un ideal porque no sucede, no se dan procesos de realimentación, precisamente por la confidencialidad ya mencionada y el apoyo entre colegas puede ser poco.

Finalmente, encontramos que la afectación en la salud mental de los agentes educativos también se convierte en un efecto de la implementación de la RIA. Debido a que llegan ocasiones en que estos se sienten saturados y colmados, pues deben tratar muchas situaciones a las cuales quieren encontrarle la mejor solución. Pensar en esto les genera un desgaste mental y emocional, de esta manera es expuesto por uno de los agentes educativos entrevistados

Casualmente, antes de terminar la semana laboral, de la semana pasada el lema de todos era no somos superhéroes, no somos superhéroes, nuestra salud mental también, no tienes que estar en todos los casos otros van a dar cuenta de su salud y su cuidado, y es tener en cuenta porque la salud mental de nosotros hay que cuidarla, entonces no somos superhéroes, y eso es lo que vengo como trabajando, sí, que no somos superhéroes (E8, AAU,2022, p.39).

Se evidencia la necesidad de que los agentes educativos acepten que no siempre se tiene la respuesta a todo, pues no existen certezas y además en todo momento no contarán con las herramientas necesarias para llegar a la respuesta de aquello que los inquieta, es importante que

entiendan que esto no los hace malos, pues llega el momento en que deben soltar cargas que se vuelven pesadas para ellos.

### **8.3 Límites de la implementación de la ruta integral de atención.**

En la tercera categoría entendemos los límites como aquellas barreras que pueden surgir en el transcurso de la activación de la RIA, obstaculizando de esta manera el camino, por lo que de esta se deriva la subcategoría impedimentos de la implementación de la Ruta Integral de Atención. Después de comenzado cualquier proceso de activación de rutas, se pueden presentar algunos impedimentos que frenan el proceso, que ponen barreras, haciendo que no se desarrolle de forma correcta y en ocasiones no se pueda llegar hasta el fin que se desea lograr, el cual es la protección de los niños, niñas y adolescentes.

Al realizar las entrevistas se pudo reflejar que las acciones que más se presentan y generan impedimentos son la negligencia familiar y la negligencia del sistema. Cuando se habla de negligencia familiar los entrevistados hacen referencia a que las familias se alejan de los procesos que acarrea la implementación de una activación de ruta.

Es decir, cuando los agentes educativos informan acerca de lo que le pasa al niño, se activa la Ruta Integral de Atención. Comienzan los procesos de apoyo con las entidades competentes como lo son apoyo médico, psicológico, psiquiátrico, entre otros y los padres de familia hacen caso omiso a estas remisiones, se excusan y justifican por no llevar ni acompañar al niño. Incluso llegan hasta el punto de enojarse, pues para ellos asistir a la institución o cualquier otra entidad puede ser una pérdida de tiempo que interfiere con sus labores diarias, por lo que prefieren no hacerlo.

Varios de los entrevistados aseguran que es complicado realizar cualquier proceso cuando no existe un acompañamiento ni apoyo familiar, pues en muchas ocasiones estos prefieren hacerse de la vista gorda, o como que nada sucede, con el imaginario de que la situación se resolverá sola, como restándole importancia o minimizando lo que le pasa al niño, niña o adolescente, así se evidencia en una de las entrevistas:

Viene una barrera, cuando nosotras estamos solicitando que los lleve donde un especialista, que le pida las terapias de lenguaje, que le haga acompañamiento en casa, entonces en muchos casos el apoyo ya no es efectivo, porque entonces ya el papá tiene que trabajar, no tiene quien lo cuide, no entienden a donde lo tienen que llevar, no le dan el medicamento porque entonces porque gasta mucho dinero para ir por él, por miles cosas, entonces ahí es donde ya los padres empiezan a desentenderse de nosotros o empieza: “ah esa profe si es mucha cansona, ay pero no tengo, no puedo, entonces qué hago?” (E5, VM,2022, p 21).

Con lo anterior, se puede traer a colación otra de las figuras de Isabelino Siede (2017), para la proyección de esa relación familia y escuela. En la “Figura del depósito”, se observa cómo los agentes educativos reclaman por esa apatía de las familias para estar presentes dentro de los procesos iniciados, pues ellos entienden que, si bien hay dinámicas externas que no se deben desconocer, es importante que cada parte se haga responsable de aquello que le corresponde, y para los agentes educativos las familias no lo hacen, se eximen de responsabilidades, esperando que la escuela sea quien solucione todo lo que se presente.

Frente a esta situación uno de los agentes educativos entrevistados asegura que las familias pueden llegar a ser desprendidas y reacias a estar presente en los procesos escolares. En ocasiones es común que prefieran retirar a los niños de la institución para evitar el contacto con cualquier

entidad pertinente dentro de la activación de ruta, para así impedir que se conozca más acerca de lo que está sucediendo y se tomen las acciones necesarias, evitando que entren en sus dinámicas familiares y ahonden en sus vidas.

Esto es un límite en el actuar, pues es hasta este punto pueden proceder los agentes educativos, poniendo de esta manera un fin en el camino emprendido al iniciar la Ruta Integral de Atención, convirtiéndose esto también en un efecto de su implementación, pues la indagación e inicio del proceso en algunos casos conlleva a que los padres tomen este tipo de decisiones. Tal como lo señala uno de los entrevistados:

Muchos niños son retirados, muchas niñas han sido retiradas, por ejemplo, en este momento tengo un caso de que, no la niña no volvió, entonces, yo no sé si fue porque, haber enviado, pues la ayuda psicológica, o porque su misma situación le obligó a retirarse, porque no he podido establecer, como una comunicación directa, para que la mamá me explique a ver qué fue lo que pasó (E13, IYCA,2022, p.71).

En este punto se puede evidenciar “la metáfora de la alianza” de Isabelino Siede (2017), que hace referencia a ese trabajo en conjunto entre la familia y la escuela, la cual se resalta en la primera categoría. En esta se evidencia que cuando se tienen conocimiento de situaciones que conllevan la activación la RIA, los agentes educativos están en la obligación de informar a la familia para vincularla al proceso. Pero al llegar a los límites queda en manifiesto una ruptura en esta alianza, pues estos señalan que las familias se desligan al proceso y prefieren alejarse del mismo, evitando cualquier contacto con la Institución. Esto ocasiona una transformación y abre brechas en las dinámicas de estos dos agentes por medio de un distanciamiento.

Es importante resaltar que no todos los padres incurrir en esta negligencia por descuido o desprendimiento a sus hijos. Uno de los entrevistados señala que hay casos en los que es difícil juzgar y pretender que los padres asistan y estén presentes en todo momento, ya que se encuentran llenos de muchas cargas emocionales, las cuales les impiden responder asertivamente a cualquier situación que están viviendo sus hijos, e intentan dar el máximo de sí por el bien de los niños, pero no lo logran por los factores externos a su vida. Aun así, esto no deja de ser un impedimento dentro de la implementación de la Ruta Integral de Atención.

Por otro lado, encontramos la negligencia del sistema. El 11% de los entrevistados opinan que en muchas ocasiones las entidades pertinentes, encargadas de realizar los procesos y remisiones se tardan en hacerlo, no son diligentes al prestar la atención, se tardan en dar las citas con los profesionales, tal como queda expuesto en una de las entrevistas:

Pero yo pienso que son muchas razones cierto, o bueno si, ignorancia o negligencia también o también el mismo sistema, por ejemplo, de salud que uno muchas veces quiere que lo lleven donde el médico, el sistema de salud no se presta para eso, porque vos necesitas que un muchacho vaya a psiquiatría o que lo lleven a psicología, y le dan la cita para dentro de 6 meses (E9, DPC,2022, p.51).

Igualmente, algunos de los entrevistados consideran que dentro de la institución hace falta personal, pues la cantidad de profesionales capacitados para atender a los niños, niñas y adolescentes afectados, es muy poco para el número elevado de casos que se presentan:

Los psicólogos que tienen en este momento dos programas, en la Secretaría de Educación que son Medellín me cuida y el programa escuelas entorno protector, y son muy buenos los profesionales en los programas, (...) pero realmente para el

volumen de casos y el número de estudiantes son muy pocos, entonces la atención no se puede dar inmediata y cuando se descubre el proceso a veces las citas no son suficientes (E11, AMAQ,2022, p.62).

Por otra parte, encontramos también como un impedimento dentro del proceso la impotencia de los agentes educativos. Ellos se sienten comprometidos con su labor y les gusta ser un referente de confianza para los niños, sienten satisfacción al saber que están allí para ellos, pero esto trae consigo ciertas implicaciones. Una de ellas es el enterarse de situaciones en las que no sabrían cómo intervenir, lo que implica que quieran o no deben hablar e iniciar un proceso. De esta forma es expresado por uno de los entrevistados:

Me siento a veces como que detenida, porque hay cosas, que yo como hago para ayudarles, a él o a ella, ya, o sea es muy duro, me entiendes, entonces es eso, pero ellos empiezan a buscarlo mucho, mucho, profe, profe, necesito hablar una cosa con usted, y eso es muy bonito también, que les estoy abriendo, vea aquí estoy mijo o aquí estoy mija cuénteme (E 10, GHO,2022, p.57).

Esta circunstancia lleva a que ellos sientan una imposibilidad de acción, ya que en muchos casos la situación no se resuelve como los agentes educativos quisieran. Esto se debe a que no saben cómo reaccionar, ni cuál es la manera de actuar para lograr dar una solución acertada a esa situación que puede estar atravesando el niño, niña o adolescente. Por lo tanto, se sienten sin salida y comienzan a desarrollar una sensación de impotencia, debido a que no hay nada más que puedan hacer, puesto que la solución no está en sus manos. Frente a esta situación Mejía (2016), resalta que “La impotencia era desencadenada por un "no poder más", por un no poder responder a las

demandas que impone el cuidado del niño. Es como si la función de protector de la vida se menguara por instantes, adviniendo la angustia y la impotencia” (p.148).

Finalmente, encontramos que otros impedimentos son la falta de confianza e intimidación, estas presentadas por algunos niños, niñas y adolescentes. La primera, hacia los agentes educativos, pues a los NNA se les dificulta contar lo que les pasa, y esto se da por la intimidación que pueden sufrir por parte de quien está siendo su agresor. Lo que genera que no tengan una relación de confianza, sino por el contrario que sean retraídos y temerosos impidiendo así, que ellos puedan expresar aquello que los inquieta para recibir la ayuda pertinente. Así queda en evidencia en las entrevistas:

Los niños generalmente esconden y tienen miedo, entonces ellos tienden a retraerse y evadir la tensión, no es fácil entonces (...), una situación compleja, ya sea de orden de maltrato físico, psicológico o de abuso sexual, cualquiera de los tres tipos de casos que son los más complejos de manejar, ellos generalmente se inhiben para hablar y cuando ven que de pronto, uno se está acercando a lo que le está pasando tienden a crear otras reacciones de protección porque saben que si evidencian al agresor y máxime que el porcentaje más alto de los agresores están ubicados en su casa, entonces saben que si empiezan a evidenciar una situación que los está persiguiendo y atormentando (E11,AMAQ,2022, p.63).

Las situaciones mencionadas anteriormente ponen barreras en el camino, ocasionando que el proceso no se desarrolle de manera adecuada tornándose largo y tedioso, en el cual los afectados se cansarán de esperar y preferirán que las cosas no continúen y así el proceso no llegará hasta el final ni tendrá resultados satisfactorios.

#### **8.4 Tensiones de la implementación de la ruta integral de atención.**

Todo desarrollo e implementación de una Ruta Integral de Atención genera tensiones en las personas implicadas, entendiendo estas como una oposición en las diferentes posturas de los individuos, generando en las personas ciertos sentimientos como temores, presiones, etc. Al analizar las entrevistas se pudo evidenciar que el primer temor que sienten los agentes educativos al momento de iniciar cualquier proceso de activación de rutas es el enterarse de situaciones complejas de las cuales ellos no quisieran tener conocimiento, lo podemos definir como un temor de saber. En una de las entrevistas queda plasmado: “pero también no les miento que siento miedo que me cuenten algo bien grave y no pueda yo como hacer, si, para que les voy a decir mentiras ay Dios mío, yo digo señor que no me toque” (E 10, GHO,2022, p.57).

Esto evidencia que los agentes educativos se desenvuelven en medio de una constante prevención y predisposición, como rogando al “cielo” que ellos no debían estar en medio de estas situaciones complejas con los niños, niñas y adolescentes, que se enteren otros, para que sea alguien más el implicado y encargado de informar y buscar la solución.

De lo anterior se desencadena otro temor, y es el de tener que realizar una denuncia y que su identidad sea descubierta, ya que pueden citarlos a alguna audiencia. Esta sensación se da puesto a que la institución se encuentra ubicada en una comuna y les temen a las represalias que agresores y familias puedan tener con ellos al dar aviso de cualquier situación que se esté presentado con niños, niñas y adolescentes, pues esto implica diferentes acciones por medio de los entes competentes que pueden no ser del agrado de la familia, incluso si el agresor no está dentro de la misma sino en su entorno cercano. Uno de los agentes educativos refiere que: “Cuando se activa una ruta, la relaciones no siempre son tan cercanas, por ejemplo, si no es en la familia y es en el sector cercano a la residencia del niño a las familias normalmente en la declaración, o en la denuncia les toca cambiar de residencia, entonces cambian todas sus dinámicas, es una cosa complejísima” (E11, AMAQ,2022, p.63).

Incluso afirma uno de los entrevistados, que, dependiendo de la situación, incitan a la familia a realizar la denuncia “Normalmente cuando se denuncia casos así nos da es miedo, cierto, inclusive no es común que lo hagamos porque incitamos es a la familia a que ellos hagan esa denuncia” (E7, CAA, 2011, p.35). Además, como generalmente el agresor se encuentra dentro de la familia, esto implica un cambio de la relación con la misma, lo cual puede generar diversas reacciones. Lo cual, a su vez, también se convierte en una presión para ellos, pues como algunos lo expresaron, en estos casos en lugar de integrar la familia se debe apartar, pues son quienes están vulnerando los derechos de los niños y no se puede realizar ningún trabajo con ellos, sino al contrario, podría decirse que en contra de ellos

Hay casos en lo que no se puede integrar la familia porque posiblemente esté relacionado con un maltrato o violencia, o una negligencia de familia, (...) lo que hace protección, el ICBF, cuando vamos a retirar un niño de un hogar me identifica

la familia y empieza a identificar quienes son sus grados de consanguinidad y empezar a ubicar para poder retirar el niño y generar medida de protección (E8, AAU,2022, p.42),

Todo lo anterior lleva a que la activación de Ruta Integral de Atención genere en los agentes educativos ciertas presiones, la principal, que se encuentra relacionada con el informar y actuar, pues deben dar aviso, es un deber y obligación, no pueden simplemente escuchar a un niño, llenarse de emociones por lo que están pasando y quedarse callados, guardarse aquello de lo que se han enterado, deben inmediatamente comunicar a quien compete para dar inicio a todo un proceso.

Así pues, se evidencia que, al generarse una transformación en las dinámicas familiares, se abre una brecha entre familia y escuela, mostrando nuevamente una ruptura en la “alianza”, pues la familia y/o agresores comienzan a sentir un malestar con la escuela, por haber iniciado el proceso de activación de la RIA, lo que innegablemente va a generar resentimientos dentro de la relación familia y escuela.

### **8.5 Posibilidades de la implementación de la ruta integral de atención.**

En esta categoría se habla de aquellos elementos a partir de los cuales pueden surgir nuevas posibilidades al realizar la implementación de la Ruta Integral de Atención, para lo que se definen como subcategorías los logros que se han obtenido y las oportunidades como lo que se espera conseguir con la misma.

El principal logro, mencionado por los agentes educativos, es el acompañamiento que estos pueden brindar a los padres de familia y estudiantes durante y después del proceso, haciendo claridad que esto solo se hace cuando la familia lo permite, de esta manera es señalado en una de las entrevistas:

Aquí se les acompaña desde el principio, ósea, se les acompaña y estamos haciéndole seguimiento a los procesos de esos niños que son remitidos, desde la institución, si son remitidos acá y atendidos por el personal que está aquí en la institución, se les hace el acompañamiento y uno si pues les va preguntando en las reuniones o cuando hay atención a padres como van en el proceso (E15, N,2022, p.78).

En este caso podemos evidenciar nuevamente esa alianza, es decir una unión entre la familia y la escuela, ya que se da ese trabajo en conjunto para lograr restablecer los derechos del niño, niña o adolescente, asimilando y aceptando que lo más importante y necesario es el bienestar de los mismos, por lo que cada parte se hace responsable de lo que le corresponde.

A parte de esto, de manera voluntaria y necesaria, desde la institución han desplegado diferentes estrategias con las cuales abordan los temas o situaciones que comúnmente se van presentando en las familias y que requieren de la activación de la RIA, siendo esto un mecanismo para el acompañamiento, dichas estrategias son las escuelas de padres, las charlas con orientadores y los talleres de familias. Diez de los maestros entrevistados recalcan que la mayoría de los padres que han atravesado este proceso con sus hijos son receptivos ante estas actividades, de esta manera lo expresa uno de los entrevistados: “En general pues los papás sienten que es una ayuda y un apoyo, o sea que nosotros lo que estamos haciendo con ellos es un apoyo, incluso vienen y te

buscan y te dicen, “ay coordi, es que venga tengo esta situación con este estudiante, usted me puede ayudar” (E9, DPC,2022, p.51). Los agentes educativos expresan que cuando se topan con padres conscientes de la situación que puede estar atravesando su hijo y quieren encontrar una solución para la misma, están prestos para el diálogo, la escucha y de alguna u otra manera para el aprendizaje.

Cabe resaltar que este acompañamiento a la familia se da dependiendo de la situación presentada y cuando el agresor no está dentro de la misma, **ya que**, si este se encuentra en el círculo familiar, no se puede permitir que la víctima siga teniendo un contacto con el victimario, al menos no en lo posible. Cuando el agresor es externo a la familia, esta se apoya de la escuela para favorecer la protección y cuidado de los NNA, **ya que** es un espacio que les brinda los mecanismos, la información y las herramientas para llevar a cabo el proceso.

Además, si desde la escuela se detectó e informó el caso, algunos de los padres sienten un agradecimiento porque lograron la restitución de los derechos de sus hijos, implementando medidas de protección, que brindan una ayuda y apoyo, para que superen la situación que están atravesando. Así queda expuesto en las entrevistas: “Esa fue como la ruta que se siguió, la mamá muy consciente, ella supo, que yo lo hice pero de una u otra forma ella sintió que habían salvado a la niña porque empezó a evolucionar bien y avanzó mucho, avanzó muchísimo” (E7, CAA,2022, p.34). Se puede resaltar que la realimentación que reciben los agentes educativos por parte de las familias destaca las posibilidades educativas que tiene la activación e implementación de la RIA, pues esto le puede permitir a los niños, niñas y adolescentes salir adelante, gracias a que no solo se da la oportunidad de apoyar en aspectos de restitución de derechos de los niños, sino que además se puede tornar en una condición de posibilidad para que los niños se vinculen nuevamente a la escuela.

Otros de los logros obtenidos y que van unidos son la confianza y el diálogo. Tres de los entrevistados aseguran que son cuestiones en las cuales han logrado avanzar, pues ellos han trabajado en establecer un vínculo con los niños, niñas y adolescentes, por lo que los agentes educativos se convierten en un referente para algunos de ellos, abriéndose así al diálogo, expresando aquello que les pasa en busca de ayuda y cuando se inicia el proceso estrechan la relación, buscando la compañía de aquellos que los ayudaron y escucharon sin juzgarlos, es ahí donde se sienten agradecidos. Así lo expresa uno de los entrevistados:

Ustedes se han dado cuenta cómo los estudiantes al llegar me saludan me dan un abrazo, siento que hay algo muy especial ahí y eso se adquiere es con el tiempo con la experiencia, ese vínculo esa posibilidad de decir esta persona me va a brindar herramientas para salir de la crisis, para salir, cierto, tengo pacientes que se me acercan o usuarios que me dicen me ayudas a internarme, no puedo más con el consumo, estoy deprimida, quiero hacer algo que no está bien, me estoy cortando (E8,AAU,2022, p.38-39).

Finalmente, desde las oportunidades encontramos que la institución intenta avanzar en propuestas para la prevención, mediante programas que les brinda la Alcaldía y el Ministerio de Educación Nacional, así queda evidenciado en las entrevistas:

La escuela lo que ha tratado es de trabajar desde la parte de prevención e identificación de riesgos para llegar a ese punto, con acompañar los programas que tiene la Alcaldía y que tiene el Ministerio de Educación, o sea en protección y prevención, prevención al abuso, prevención al maltrato, prevención al acoso, a todas estas cosas que suceden de estas situaciones que te digo son para mí las más

difíciles de manejar, entonces los programas que acompañan en esto en prevención son muchos más efectivos (E11,AMAQ,2022, p.63).

Lo anterior nace desde la necesidad de brindar a las familias y los NNA elementos, estrategias y espacios que ayuden a la mitigación a estas situaciones, para hacer frente a esos acontecimientos, concientizándolos de las consecuencias que traen debido a las diversas circunstancias que pueden surgir en el contexto, aprendiendo a identificar los diferentes factores de riesgo que pueden llevar a situaciones de vulneración de derechos.

#### **8.6 Incidencia de la implementación de la Ruta Integral de Atención dentro de la relación familia y escuela.**

Si bien Isabelino Siede (2017), plantea diferentes figuras para la disposición de la relación familia y escuela las cuales son: La Cuña, La Prótesis, La Criada, El Depósito, El Guante y La Yunta, cabe resaltar que surgen por medio de aquellos vínculos que son desprovistos de la posibilidad, pues en estas se lee cierta tensión.

Al realizar el análisis de las entrevistas podemos ver reflejada una situación diferente. El hecho que surjan vínculos a partir de la posibilidad, ya que hay momentos en situaciones críticas y difíciles en los cuales la unión entre familia y escuela toma fuerza. Creando entre ellas un lazo, que en este caso lleva a la unión y no a la separación, ya que se forja una relación que parte de un detonante, evidenciándose aquí otra forma de configuración de los vínculos entre familia y escuela.

Es importante resaltar que este lazo se construye desde la voluntad, es decir parte de la determinación, intención y deseo de la familia y la escuela por estar presentes en los procesos definidos, esto es debido a que surge un asunto que les implica pensar juntos, el unirse para trabajar en función del bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

Con lo anterior se puede traer a colación las tensiones y oportunidades entorno a la comunicación y confianza expuestas por Siede (2017), esto debido a que si bien como ya se mencionó se crea un vínculo partiendo de las posibilidades, también se entra en un reto, y es el de crear un vínculo desprovisto de la idealización de las familias perfectas, que fortalezca el diálogo dentro de la relación familia y escuela.

## 9 Conclusiones

Después de haber realizado el proceso de investigación se pudo evidenciar que la relación familia y escuela se desenvuelve en medio de diversos factores que la permean, los cuales no son armónicos y/o estáticos, por el contrario, pueden ser cambiantes, pues atraviesa diferentes procesos de transformación, dependiendo de la situación que puedan estar viviendo ambas instituciones sociales.

Para el caso de esta investigación se analizó aquello que sucede dentro de dicha relación cuando se lleva a cabo el proceso de activación de una Ruta Integral de Atención. Se pudo reflejar que esta situación en específico genera efectos, límites, tensiones y posibilidades los cuales implican diferentes cambios en las dinámicas de la relación familia y escuela. Dentro de este proceso la familia puede desempeñar ciertos roles bien sea como mediadora y facilitadora al brindar su acompañamiento y tener la disposición para llevar a cabo los procesos pertinentes y técnicos que sean necesarios. Pero también, esta puede obstaculizar todo el proceso, al no presentar interés por solucionar la problemática, o como en ocasiones la familia es quien vulnera los derechos de los niños, lo frenan para no asumir las responsabilidades de sus actos.

Cuando la familia desempeña un papel mediador, surge lo que Siede llama una “alianza” entre familia y escuela pues ambos comienzan a trabajar en conjunto para lograr sacar al niño, niña o adolescente del estado de vulneración en el cual se encuentra. Dicha situación evidencia que para que se genera un vínculo entre la familia y escuela debe existir un detonante que los convoque a unirse, que los movilice a pensar soluciones en pro de los NNA.

Por el contrario, cuando toman una posición obstaculizadora se genera una ruptura en dicha alianza, pues este proceso de activación de la RIA genera malestar en las familias y deciden no estar presentes ni acompañar el proceso. Siendo así para los agentes educativos complejo realizar actividades en pro de salvaguardar y velar por los derechos de los niños, niñas y adolescentes, cuando no existe un acompañamiento familiar, dando a entenderles cierta apatía en cuanto al hacerse cargo de esas responsabilidades. Igualmente se presenta esta ruptura cuando las acciones tomadas por las entidades competentes implican el retiro del hogar del niño, dicha situación genera que las familias tengan un posible resentimiento hacia la escuela y agentes educativos que fueron quienes iniciaron el proceso, lo que implicaría que puedan tener ciertas represalias con los mismos.

Adicionalmente en el transcurso de la investigación surge la pregunta en cuanto a cómo es vista la re-victimización, pues consideramos que esta se da cuando a la información no se le da un trato ético, pero si por el contrario se realiza un proceso de realimentación enfocado en generalidades y no en especificidades del caso, con los agentes educativos necesarios, permitiéndoles así el tener conocimiento de dicha situación puede ser útil para que se genere una “red” de protección, prevención y cuidado, ya que se encontró que para los agentes educativos puede ser útil tener encuentro o espacios de realimentación en cuanto al manejo de situaciones atípicas, puede ser en simultáneo de la situación o después de, según lo requiera el caso.

Por otro lado, el proceso de investigación evidenció que el desarrollo que se le da a la RIA, es decir, el manejo que le dan los agentes educativos a la implementación de la misma, depende de varios elementos como conocimientos, contactos e intereses.

En el primer aspecto se definen aquellos saberes o nociones que se tienen o construyen sobre la RIA y como por medio de estos la desempeñan. En el segundo se resaltan aquellas conexiones

que se pueden establecer para la efectividad de la RIA, gracias al conocimiento de personas encargadas sobre la misma quienes hacen que el proceso sea más diligente. En cuanto a los intereses se destaca de alguna manera la voluntad e implicación del agente educativo por acompañar y ser parte del proceso, movilizándose para buscar alternativas de solución y estar presente antes, durante y después del proceso iniciado.

Lo anterior nos evidencia que la activación de la Ruta Integral de Atención, aunque es algo establecido, desde las experiencias de los maestros se devela que esta no es estandarizada, es decir no es una ruta delimitada para navegar, sino que pareciera brindar la oportunidad de realizar una disposición individual. Se puede interpretar un accionar propio, es decir, como si cada uno preparará su ruta dependiendo de criterios individuales y no colectivos, pues aunque exista un documento que lo rijan, cada uno se posiciona desde sus discursos y saberes para identificar cual es la mejor manera de empezar el camino, desde el elemento que ellos mejor dominen, ya sea el saber, los contactos o su interés. Podría decirse que la RIA proyecta unos pasos a seguir desde las condiciones y situaciones a las que se exponen los niños y las niñas, sin embargo, el proceso se lleva a cabo con los matices que van estableciendo los sujetos que intervienen y la manera en que configuran sus relaciones.

Finalmente, después de haber realizado el proceso de investigación, consideramos que como una futura línea de análisis se puede investigar acerca de la experiencia con la Ruta integral de Atención, desde las voces de los niños, niñas y adolescentes ya que creemos que en algún momento del camino durante el proceso, ellos pasan de ser sujetos a un simple caso que necesita solución, por tal motivo cabe cuestionarse sobre ¿Cuáles son sus sentires con las decisiones que implica la Ruta Integral de atención?

## Referencias

- Alayon, C (2020) Trayectorias de la Ruta Integral de Atención a situaciones de presunto Racismo en Bogotá. Nueva Época. L(3) 121-144
- Arfuch, L (2002) El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 231-235.
- Arias, M. (2019) Fortalezas y debilidades en la ruta de atención en niños y adolescentes víctimas de delito sexual en un municipio de sabana centro [Trabajo de grado, Universidad de la Sabana] Repositorio institucional
- Barreto, M (2011). Consideraciones ético-metodológicas para la investigación en educación inicial. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 2 (9), pp. 635-648
- Bustamante, S, Chaverra, G, Maturana D. (2015) caracterización de algunas barreras de acceso a la ruta de atención en la vulneración de derechos en casos de violencia intrafamiliar, entre el 2010 y el 2015 en Colombia [Trabajo de grado, Fundación Universitaria Luis Amigó] Repositorio institucional
- Cspedes, K. (2013) Rutas de Atención para Garantizar los Derechos de la Infancia y Adolescencia en la ciudad de Cartagena. Hexágono pedagógico, *Revista Científica Virtual de Pedagogía*. 4(1). 116-130
- Colombia, (2018) Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030.
- Coffey, A, Atkinson, P (2003) Encontrar el sentido a los datos cualitativos Estrategias complementarias de investigación. Editorial Universidad de Antioquia.

- Ejdelman, E. (2003) Familia-Escuela una relación conflictiva. *Revista El Guiniguada*. 12. 71-93.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=915048>
- Fontana, A, Frey, J (s.f) La entrevista. De una posición neutral al compromiso político. Manual de investigación cualitativa. 4. 40-202
- Flick, U (2007) Introducción a la investigación cualitativa. Ediciones Morata, S.L.
- Hamui, A, Varela M (2013) La técnica de grupos focales. *Metodología de investigación en educación médica*. 2(1) 55-60
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2006) Código de Infancia y Adolescencia. Ley 1098 de 2006. Oficina de Comunicaciones y Atención al Cuidado ICBF.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, (2018) Política Nacional de Infancia y Adolescencia Ruta Integral de Atenciones.
- Institución Educativa Villa del Socorro, (2022) Programa Educativo Institucional.
- Larrosa, J (2006) Sobre la experiencia. *Separata Revista Educación y Pedagogía*. 43-51.
- Ministerio de Educación Nacional (18 de octubre de 2021) *¿Qué es la atención integral?*.  
<https://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/article-177827.html>
- Mejía Correa, M, P. (2016) El poder de los impotentes. Representaciones de los educadores sobre el castigo físico dirigido a la infancia [Tesis de doctorado Universidad de Antioquia]
- Monzani, M. (2018) Seminario Binacional: Infancias, educación y política. “Infancias: pensar el cuidado” 2-14
- Muñoz, C. (2015) Articulación entre la Ley sobre la Convivencia Escolar a la atención de casos de violencia sexual en Niños, Niñas y Adolescencia (NNA) en la Institución Educativa [

Trabajo de grado, Fundación Universitaria Luis Amigó] Repositorio Institucional DSPACE  
<http://repository.ucatolicaluisamigo.edu.co:8080/jspui/handle/ucatolicaamigo/243>

Ortiz, M. (2015) Avatares de la investigación narrativa en educación. En XIV jornadas, II Congreso Internacional del Maestro Investigador. Investigar en educación y educar en investigación. Avances y perspectivas. Universidad Pontificia Bolivariana Medellín.

Pozo, M., Siquier, M., Hernández, F. (2009) Contextos de colaboración familia-escuela durante la primera infancia. *Revista electrónica investigació innovació educativa i socioeducativa*. 1(1) 45-68 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3011415>

Pulido, H. (2016). Narrativas sobre la ruta de Atención Intersectorial de las violencias sexuales en Medellín. *Revista Katharsis*, N. 21, pp.331-354. Recuperado de <http://revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis>

Quiroz, A, Velásquez, A, García, B, González, S (s.f) Técnicas Interactivas de investigación social cualitativa. 9-114

Restrepo, Y, Gómez, J (2017) Rol del agente educativo en activación de rutas de atención de violencias sexuales en la infancia. *Ciencia y sociedad*. 42(3) 29-49 DOI: <http://dx.doi.org/10.22206/cys.2017.v42i3.pp29-49>

Runge, A (s.f) Metodica para el análisis, reconstrucción e interpretación de datos cualitativos: El paso del “que” al “como”. 1-23

Sosa, J. ( 2009) Evolución de la relación familia-escuela. *Revista tendencias pedagógicas*. 14. 251-265 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3003258>

Siede, I (2017) *Entre escuelas y familias Alternativas de una relación compleja*. Paidós SAICF.

Siede, I. (s.f). *Infancias y Familias*.

Sierra, R. (2005) Responsabilidades educativas que se atribuyen familia y escuela en el ámbito educativo. Formayeduca.com, 3, 1-11 <https://idus.us.es/handle/11441/42060>

## **Anexos**

### **Anexo 1. Entrevista para agentes educativos**

Licenciatura en Pedagogía Infantil

Universidad de Antioquia

Práctica Pedagógica II

Entrevista Narrativa

1. ¿Cuál ha sido su trayectoria y experiencia como agente educativo?
2. ¿A parte de su profesión como agente educativo ha desarrollado otras profesiones o trabajos?  
¿Cuáles?
3. ¿Cuál es el rango de edad de los estudiantes con los cuales ha trabajado y cómo ha sido la experiencia en cada uno de ellos?
4. En su trayectoria como agente educativo ¿Ha evidenciado situaciones atípicas, ya sea en sus estudiantes o de colegas?
5. Si usted como agente educativo evidencia en un estudiante alguna situación atípica, ya sea comportamental, emocional, académica o física ¿Qué hace?
6. ¿Al conocer estas situaciones qué decisiones se toman y en qué basa dichas decisiones?
7. ¿Cuáles han sido los casos más difíciles y porque?
8. ¿Cómo se torna la relación con los estudiantes y/o familias después de evidenciar, indagar y actuar sobre estas situaciones atípicas?
9. ¿Cómo se torna la relación con las familias después de evidenciar, indagar y actuar sobre estas situaciones atípicas?
10. ¿Cuáles son las reacciones de los colegas frente a sus decisiones después de evidenciar, indagar y actuar sobre estas situaciones atípicas?

## **Anexo 2. Formato Consentimiento informado**

---

### **Efectos, límites, tensiones y posibilidades de la implementación de la Ruta Integral de Atención (RIA) en la relación familia y escuela a partir de las experiencias y voces de los agentes educativos.**

#### **Equipo de trabajo**

Alejandra Arango Urrea

Katherin Nieves Díaz

#### **Consentimiento informado para participantes**

El propósito del presente documento es brindar a los participantes una explicación sobre la finalidad de la propuesta de trabajo y cuál es el rol que desempeñará cada uno en la misma.

Alejandra Arango Urrea y Katherin Nieves Días, estudiantes de octavo semestre de la licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Antioquia, actualmente nos encontramos realizando nuestra propuesta investigativa, que tiene como objetivo general “Analizar los efectos, límites, tensiones y posibilidades de la implementación de las Rutas Integrales de Atención-(RIA) en la relación familia y escuela, a partir de las experiencias y voces de los maestros.” Teniendo en cuenta lo anterior con el presente documento le solicitó su participación en la investigación, teniendo en cuenta que por sus experiencias como agente educativo sus aportes serán de gran importancia para nuestra investigación.

La información recolectada y los resultados obtenidos durante el proceso, solo se utilizarán con fines académicos, su participación es voluntaria y en el momento en que lo decida puede retirarse del proceso, sin que esto genere alguna repercusión. Esperamos contar con su aporte en la realización de una entrevista y algunas actividades grupales con las cuales podremos recolectar la información necesaria, aclarando que toda la información será tratada de manera confidencial, y por lo tanto su nombre no será divulgado.

Si requiere información adicional no dude en contactarnos

**Alejandra Arango Urrea**

**Tel: 3117791066**

**Correo electrónico: [alejandra.arango1@udea.edu.co](mailto:alejandra.arango1@udea.edu.co)**

**Katherin Nieves Diaz**

**Tel: 3192151875**

**Correo electrónico: [katherin.nievesd@udea.edu.co](mailto:katherin.nievesd@udea.edu.co)**

Fecha: día: \_\_\_\_ mes: \_\_\_\_ año: \_\_\_\_

Yo \_\_\_\_\_ identificado(a) con la cédula de ciudadanía \_\_\_\_\_ declaro a través de este documento que por voluntad propia doy pleno consentimiento para mi participación y tratamiento de datos en la misma, la cual me será realizada por estudiantes de octavo semestre de licenciatura en pedagogía infantil, de la Universidad de Antioquia. Declaro además que he recibido explicación clara y suficiente de la naturaleza, propósitos de esta actividad, la razón específica por la que seré sometido(a) a esta y la forma en la que será utilizada la información suministrada por mi.

Autorizo a ser filmado y grabado durante el proceso, a que se realicen preguntas en relación a mi experiencia como docente o por hechos nuevos o similares que sugieren como parte de la entrevista. Se me ha explicado además que no estoy obligado (a) participar de esta actividad y sumado a esto soy consciente de que los resultados de esta actividad serán confidenciales, y que por tanto mi nombre no será divulgado.

\_\_\_\_\_

Firma del participante

C.C

Firmas de los estudiantes

\_\_\_\_\_

CC.

\_\_\_\_\_

CC